

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940 prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Daniel Martín Calvo.
Policia don Octavio Morillo Bordell
Policia don Dionisio Hernández Sánchez.
Policia don José Martínez Moraleda.
Policia don Ricardo Gaona Reyes.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Músico de primera, asimilado a Subteniente, del Cuerpo de Policía Armada don José Ortega González.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 3.º de la Ley 112/1966, del Músico de primera, asimilado a Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don José Ortega González; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 7 de febrero de 1970 por la que se nombra, de nuevo ingreso, juncionario del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a don Carlos Manuel Suárez Pérez.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido una vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que a continuación se cita, con su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

A02OP1636. Don Carlos Manuel Suárez Pérez, 25 de enero de 1928.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese de don Ramon Pascual Sans como Profesor agregado por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17), en virtud de concurso de acceso, previsto en el artículo 14 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, y en el Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, Catedrático de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Ramon Pascual Sans como Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, con efectos de 21 de enero pasado y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 18 de febrero de 1970 por la que se integran en el Cuerpo de los Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares (Jaén) don Luis Ruiz Martínez y don Manuel Capuela Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable emitido por el Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares (Jaén), a propuesta de la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Luis Ruiz Martínez, A04EC293, y don Manuel Capuela Montes, A04EC294, Maestros de Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos, en virtud de concurso-oposición, el día 1 de febrero de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, efectuados por Orden de 22 de enero de 1969, integrarán en el Cuerpo con la antigüedad de 1 de febrero de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Changosti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombran Pagador de Servicios y Pagador suplente de este Ministerio en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don Juan Miguel González de Audicana y don Juan Mansito Rodríguez, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagadería de Servicios de este Ministerio en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar con carácter provisional y hasta nueva orden, Pagador de Servicios en dicha provincia a don Juan Miguel González de Audicana, Delegado provincial de Educación y Ciencia, y Pagador suplente a don Juan Mansito Rodríguez, Secretario provincial del mismo Departamento, mientras se constituye la Unidad de Créditos y Material prevista en el artículo sexto de la Orden de 24 de febrero de 1969, que desarrolla el Decreto sobre Delegaciones Provinciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.